

Guayaquil, Octubre 3 del 2019.

Señor
GUILLERMO PATRICIO ALBAN MALDONADO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA PRADOZUL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**. Sus atribuciones son las señaladas en el Estatuto Social, entre las que figura representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de manera individual. Se deja expresa constancia que reemplaza en sus funciones a la actual Gerente señora Isabel Maldonado Riera, a quien, en la misma Junta General Extraordinaria, se le ha aceptado su renuncia.

INMOBILIARIA PRADOZUL S.A., se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Eduardo Alberto Falquez Ayala, el día 26 de agosto de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de Noviembre de 1988.

Atentamente,

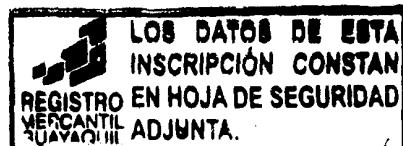


Isabel Maldonado Riera
Secretaria de la Junta

Agradezco y acepto el cargo de Gerente de la compañía denominada **INMOBILIARIA PRADOZUL S.A.**, - Guayaquil, 3 de Octubre del 2019.



GUILLERMO PATRICIO ALBAN MALDONADO
C.C. No. 0908816184



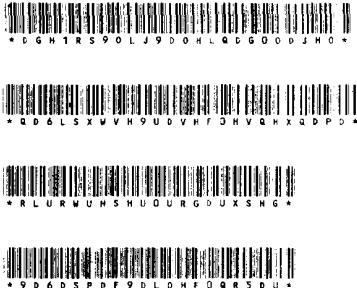


NUMERO DE REPERTORIO:50.424
FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:10:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA PRADOZUL S.A.**, a favor de **GUILLERMO PATRICIO ALBAN MALDONADO**, de fojas **44.904 a 44.907**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.981**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 50424



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de octubre de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0105467

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030